

PAUTAS PARA EL APOYO LINGÜÍSTICO A *CCAMLR SCIENCE*

PAUTAS PARA EL APOYO LINGÜÍSTICO A *CCAMLR SCIENCE*

Estas pautas dicen relación con el apoyo lingüístico para esta publicación cuando la evaluación inicial de un documento, realizada por el editor, indica que la redacción del texto en inglés requiere de correcciones substanciales (SC-CAMLR-XXI, párrafos 12.15 al 12.18).

Documentos de autores cuya lengua materna es uno de los idiomas oficiales de la CCRVMA.

Actuación:

- i) Pedir que se presente nuevamente el documento que se desea publicar, en inglés y en el idioma original, sujeto a las siguientes condiciones:
 - a) se deberá someter el documento, en su idioma original, a una minuciosa edición científica dentro de la comunidad científica nacional;
 - b) el documento deberá a continuación ser traducido al inglés, procurando la más alta calidad de traducción dentro de los medios del autor.
- ii) A continuación, la Secretaría someterá al documento traducido a un proceso de edición lingüística y científica.

Documentos de autores cuya lengua materna no es uno de los idiomas oficiales de la CCRVMA.

Actuación:

- i) Cuando sea apropiado, pedir que se presente nuevamente el documento que se desea publicar, sujeto a las siguientes condiciones:
 - a) el documento podría ser redactado primero en la lengua materna, y después de ser sometido a una edición científica meticulosa dentro de la comunidad científica nacional, traducido al inglés procurando la más alta calidad de traducción dentro de los medios del autor; o bien
 - b) el documento podría ser redactado primero en el mejor inglés posible dentro de los medios del autor y sometido luego a una edición científica meticulosa dentro de las comunidades científicas nacionales e internacionales.
- ii) Pedir a los editores que evalúen si el contenido científico del documento cumple con los requisitos para la publicación, y si los cumple, determinar si uno de los editores podría encargarse de la edición científica y lingüística del documento. Esta tarea sería remunerada de conformidad con una tarifa acordada, no mayor de AUD1 000.
- iii) El documento revisado por el primer editor será a continuación sometido al proceso de revisión habitual por parte de ambos editores.